CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA	ANEXO 14 INFORME DEL SUPERVISOR	CODIGO: FO-MA-GJ-S2-01
		VERSION: 05
	CONTROLADO SI X NO_	FECHA: 24/05/2024
		PAGINA:1 DE 1

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		C2-012-2026	08/09/2026	16/09/2026
CONTRATANTE				CONTRALORIA GENERAL DEL CAUCA		
CONTRATISTA				OSCAR FERNANDO LÓPEZ MIRANDA		
No. DE IDENTIFICACIÓN				10.298.375	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				323-4834458		
SUPERVISOR				MARIA ISABEL CAMPOS ACHICANOY		
NIVEL PROFESIONAL				ASESORA COMUNICACIONES Y TICS	**DEPENDENCIA**	DESPACHO
INTERVENTOR						
NIVEL PROFESIONAL					**DEPENDENCIA**	
CDP No.				0149 18 de agosto de 2026	**CRP No.**	0179 07 de septiembre de 2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				2.1.2.02.02.008.05 - honorarios	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**($ 19.417.395)**
FORMA DE PAGO				5 actas equivalentes al 100% del contrato	**PAGO No.**	001
VALOR A PAGAR				$ 1.213.587		
BALANCE FINANCIERO						
VALOR CONTRATO				$ 19.417.395		
VALOR EJECUTADO				$ 1.213.587		
SALDO POR EJECUTAR				$ 18.203.808		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual) solo persona natural.				$ 1.820.381	**PERIODO COTIZADO**	Agosto 2026
EPS				Nueva Eps	**VALOR PAGADO**	$ 227.600
ARL				**Positiva**	**VALOR PAGADO**	$ 9.600
AFP				**Colpensiones**	**VALOR PAGADO**	$ 291.300
CCF				**Comfacauca**	**VALOR PAGADO**	$ 11.000
VALOR TOTAL PLANILLA				**$ 539.500**	**PLANILLA No.**	**6036390816**

ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)	SI		NO	X

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de sistemas para apoyar el funcionamiento de la infraestructura y la plataforma tecnológica de la Contraloría General del Cauca

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

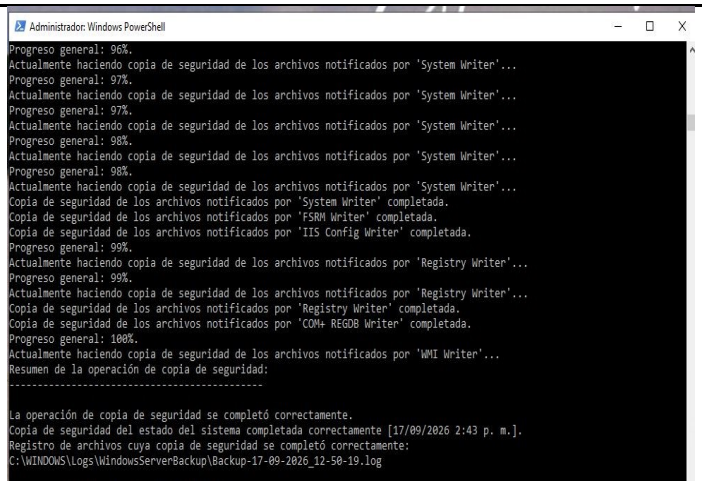
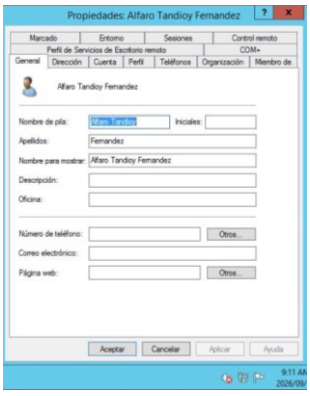
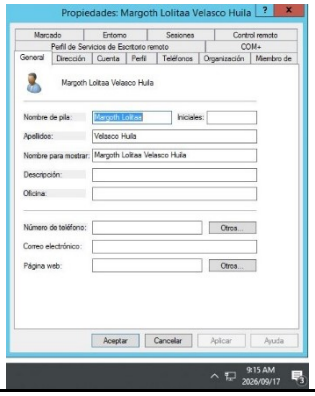
La supervisora manifiesta que ha recibido a entera satisfacción por parte del Ingeniero **OSCAR FERNANDO LÓPEZ MIRANDA** el cumplimiento de lo establecido en el objeto contractual: Contratar la prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de sistemas para apoyar el funcionamiento de la infraestructura y la plataforma tecnológica de la Contraloría General del Cauca

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

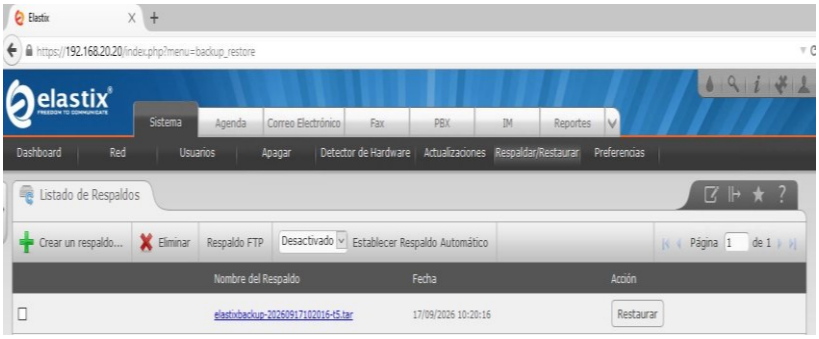
Productos contratados (especificaciones técnicas)	*Punto de Control (descripción de las actividades o tareas desarrolladas)*	*Evidencias*
Elaborar, en coordinación con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que contenga el cronograma para la ejecución de las obligaciones contractuales.	*El contratista elaboró y ejecutó el plan de trabajo de conformidad con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato, atendiendo los lineamientos y requerimientos definidos para el desarrollo de las actividades contractuales de la Contraloría General del Cauca*	

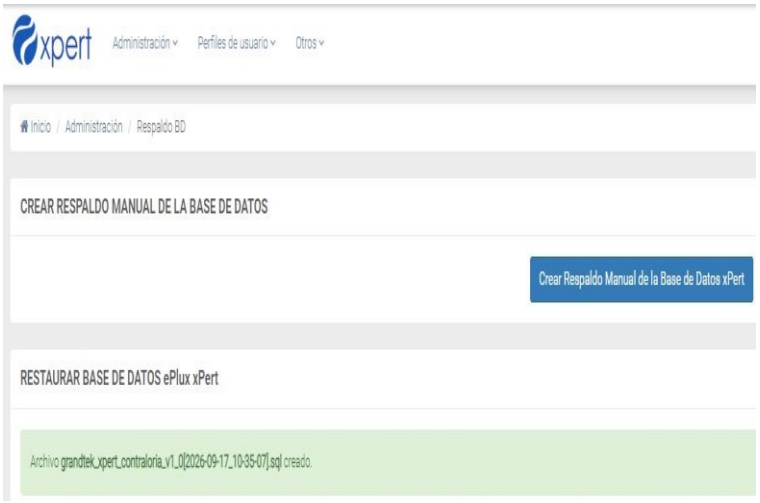
ITEM	DESCRIPCION
1.1	Elaborar, en coordinación con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que contenga el cronograma para la ejecución de las obligaciones contractuales.
1.2	Realizar actividades profesionales de administración del servidor Windows Server 2022, relacionadas con la configuración y gestión de sus servicios, roles, políticas y recursos, incluida la administración técnica del Directorio Activo y la creación, modificación y eliminación de usuarios de dominio, de acuerdo con los requerimientos previamente autorizados por la Entidad.
1.3	Realizar la administración técnica del Sistema de Voz IP de la Entidad, mediante la configuración de su servidor, gestión técnica de la base de datos, parametrización de sus componentes y gestión de los requerimientos de interoperabilidad necesarios para su funcionamiento.
1.4	Realizar la administración técnica del sistema ERP-XPERT, mediante la configuración de su servidor, gestión técnica de bases de datos, parametrización e interoperabilidad del sistema, así como efectuar las intervenciones técnicas sobre la base de datos que sean requeridas y previamente autorizadas por la Entidad.
1.5	Realizar la verificación técnica de la infraestructura tecnológica dispuesta para el desarrollo de las audiencias virtuales y/o presenciales de los procesos de responsabilidad fiscal, mediante el análisis de las condiciones de funcionamiento, conectividad e interoperabilidad de sus componentes, y presentar las recomendaciones técnicas que resulten necesarias, cuando se requiera.
1.6	Emitir concepto técnico sobre los equipos y elementos tecnológicos que sean sometidos a revisión para eventual baja, previa evaluación de su estado de funcionamiento, condiciones técnicas, nivel de obsolescencia y viabilidad de reparación, reutilización o aprovechamiento, como insumo técnico para el trámite administrativo correspondiente.
1.7	Realizar el levantamiento, diagnóstico y análisis técnico de la infraestructura de red de la Contraloría General del Cauca, con el fin de determinar las condiciones y requerimientos técnicos para una futura migración del protocolo IPv4 a IPv6, y elaborar el correspondiente documento técnico con las recomendaciones para su posterior implementación.
1.8	Realizar la evaluación técnica de la configuración y condiciones de seguridad de los componentes de la infraestructura tecnológica institucional que le sean determinados por el supervisor, identificar vulnerabilidades y riesgos técnicos y presentar un informe con las recomendaciones para su fortalecimiento.
1.9	Realizar el análisis técnico de la capacidad, utilización y proyección de crecimiento de los sistemas de almacenamiento de información de la Entidad, y presentar las recomendaciones técnicas necesarias para su optimización, ampliación o actualización.
1.10	Realizar la verificación técnica de las condiciones de funcionamiento del cableado estructurado y de los componentes tecnológicos instalados en el cuarto de redes de la Entidad, identificar las novedades o requerimientos técnicos que puedan afectar su operación y presentar al supervisor las recomendaciones que resulten necesarias

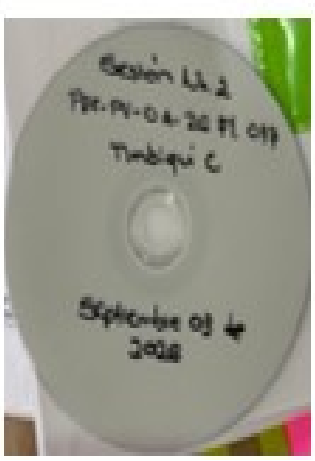
EJECUCIÓN DE TAREAS									
Actividades	SEPTIEMBRE 2026								
	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1.1									
1.2									
1.3									
1.4									
1.5	Cuando sea necesario								
1.6	Cuando sea necesario								
1.7									
1.8									
1.9									
1.10									

Realizar actividades profesionales de administración del servidor Windows Server 2022, relacionadas con la configuración y gestión de sus servicios, roles, políticas y recursos, incluida la administración técnica del Directorio Activo y la creación, modificación y eliminación de usuarios de dominio, de acuerdo con los requerimientos previamente autorizados por la Entidad.	*2.1 El contratista realizó la ejecución de copias de seguridad (backup) de los servidores institucionales, con el propósito de preservar la disponibilidad, integridad y recuperación de la información y de los servicios tecnológicos críticos. La actividad comprendió el servidor principal, sobre el cual se encuentran implementados y virtualizados los servicios correspondientes al servidor de archivos y servidor de dominio, mediante la plataforma de virtualización Microsoft Hyper-V.* *2.2 El contratista realizó la creación, configuración y habilitación de cuentas de usuario para el acceso a los equipos y*	   

	recursos tecnológicos de la entidad, correspondientes a los funcionarios que ingresaron recientemente a la Contraloría General del Cauca. Para cada usuario se efectuó la asignación de las carpetas de red y permisos de acceso correspondientes, de acuerdo con las funciones y responsabilidades asignadas. Asimismo, se configuraron los roles, perfiles y características de seguridad y acceso establecidos en los lineamientos y políticas institucionales de la Contraloría General del Cauca, garantizando que cada funcionario disponga únicamente de los recursos requeridos para el desarrollo de		

	sus actividades laborales. *Estas actividades permitieron asegurar una adecuada gestión de identidades, control de acceso a los recursos tecnológicos y organización de los servicios de red, conforme a los procedimientos internos establecidos por la entidad.*	
Realizar la administración técnica del Sistema de Voz IP de la Entidad, mediante la configuración de su servidor, gestión técnica de la base de datos, parametrización de sus componentes y gestión de los requerimientos de interoperabilidad necesarios para su funcionamiento.	*El contratista realizó la administración y verificación del Sistema de Voz IP institucional, gestionado mediante la plataforma Elastix. Durante el período no se presentaron requerimientos que implicaran modificaciones en la configuración, extensiones, usuarios o parámetros operativos del sistema.* *Como actividad de administración*	

	preventiva y protección de la información, se efectuó el respaldo de la configuración y/o información asociada al Sistema de Voz IP, con el propósito de disponer de un mecanismo de recuperación ante posibles fallas del servidor o pérdida de información.	
Realizar la administración técnica del sistema ERP-XPERT, mediante la configuración de su servidor, gestión técnica de bases de datos, parametrización e interoperabilidad del sistema, así como efectuar las intervenciones técnicas sobre la base de datos que sean requeridas y previamente autorizadas por la Entidad.	*El contratista realizó la administración técnica del sistema ERP-XPERT, mediante la creación y configuración de nuevos usuarios, así como la ejecución del respaldo de la base de datos, garantizando la disponibilidad y protección de la información del sistema.*	
Realizar la verificación técnica de la infraestructura tecnológica dispuesta para el desarrollo de las	*El contratista realizó la verificación técnica y acompañamiento de cuatro (4)*	

audiencias virtuales y/o presenciales de los procesos de responsabilidad fiscal, mediante el análisis de las condiciones de funcionamiento, conectividad e interoperabilidad de sus componentes, y presentar las recomendaciones técnicas que resulten necesarias, cuando se requiera.	*audiencias virtuales de los procesos de responsabilidad fiscal, correspondientes a diligencias de las doctoras Adriana Vargas y Nelly. Se verificó el correcto funcionamiento de los equipos, audio, video, conectividad y plataforma utilizada para el desarrollo de las audiencias.* *Dos de las audiencias fueron suspendidas y posteriormente continuaron en fechas diferentes, realizando nuevamente el respectivo acompañamiento y soporte técnico.* *Como parte de las actividades, se efectuó la descarga de las grabaciones de las audiencias y su respectiva copia en DVD. Adicionalmente,*	 

<table>
<tr><td></td><td>se realizó la transcripción de las audiencias, entregando los documentos en formato Word a las funcionarias responsables de los procesos</td><td></td></tr>
<tr><td>Emitir concepto técnico sobre los equipos y elementos tecnológicos que sean sometidos a revisión para eventual baja, previa evaluación de su estado de funcionamiento, condiciones técnicas, nivel de obsolescencia y viabilidad de reparación, reutilización o aprovechamiento, como insumo técnico para el trámite administrativo correspondiente</td><td>El contratista realizó el levantamiento de información y verificación técnica de los elementos tecnológicos, determinando su estado y viabilidad para baja. La información recopilada, junto con el respectivo concepto técnico, se encuentra consolidada en un archivo Excel, como soporte del proceso</td><td>
<table>
<tr><td rowspan="3">CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA</td><td colspan="4">ANEXO 08 INVENTARIO DE BIENES DADOS DE BAJA</td><td>CODIGO FO-MA-AF-S1-03</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>VERSION: 05</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTROLADO SI _x_ NO _</td><td>FECHA: 24/05/2024
PAGINA: 1 DE 1</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="7">ENTREGADO POR:</td></tr>
<tr><td colspan="7">CEDULA DE CIUDADANIA:</td></tr>
<tr><td colspan="7">NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION TALENTO HUMANO</td></tr>
<tr><td colspan="7">FECHA:</td></tr>
<tr><td colspan="7">MOTIVO:</td></tr>
<tr><td>COD CONTABLE</td><td>DESCRIPCION</td><td>SERIAL</td><td>CANT</td><td>VALOR UNITARIO</td><td>VR TOTAL</td><td>FECHA</td></tr>
<tr><td>167002165</td><td>Parlantes Genius</td><td>S-S</td><td>1</td><td>$ -</td><td>$ -</td><td></td></tr>
<tr><td>167002184</td><td>Parlantes easy</td><td>S-S</td><td>1</td><td></td><td>$ -</td><td></td></tr>
<tr><td>167002179</td><td>Parlantes easy</td><td>S-S</td><td>1</td><td></td><td>$ -</td><td></td></tr>
<tr><td>166502192</td><td>Telefono Ejecutivo IP GXP 1610</td><td>B827EFF15</td><td>1</td><td>$ 284,954</td><td>$ 284,954</td><td>INV 2018.</td></tr>
<tr><td>166502227</td><td>Telefono IP Recepcion</td><td>00268B039823</td><td>1</td><td>$ 644,000</td><td>$ 644,000</td><td>CONTRATO 038/2015</td></tr>
<tr><td>167007066</td><td>Regulador VMARK</td><td>Regulador VMARK</td><td>1</td><td>$ -</td><td>$ -</td><td></td></tr>
<tr><td>177009001</td><td>Regulador VMARK</td><td>S-S</td><td>1</td><td>$ -</td><td>$ -</td><td></td></tr>
<tr><td>167007067</td><td>Regulador VMARK</td><td>S-S</td><td>1</td><td>$ -</td><td>$ -</td><td></td></tr>
<tr><td>167007002</td><td>Regulador j&R</td><td>S-S</td><td>1</td><td>$ -</td><td>$ -</td><td></td></tr>
<tr><td>167007001</td><td>Regulador MARUSON</td><td>S-S</td><td>1</td><td>$ -</td><td>$ -</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Realizar el levantamiento, diagnóstico y análisis técnico de la infraestructura de red de la Contraloría General del</td><td>El contratista realizó el levantamiento y evaluación técnica de la infraestructura de red y de los equipos de cómputo de la</td><td></td></tr>
</table>

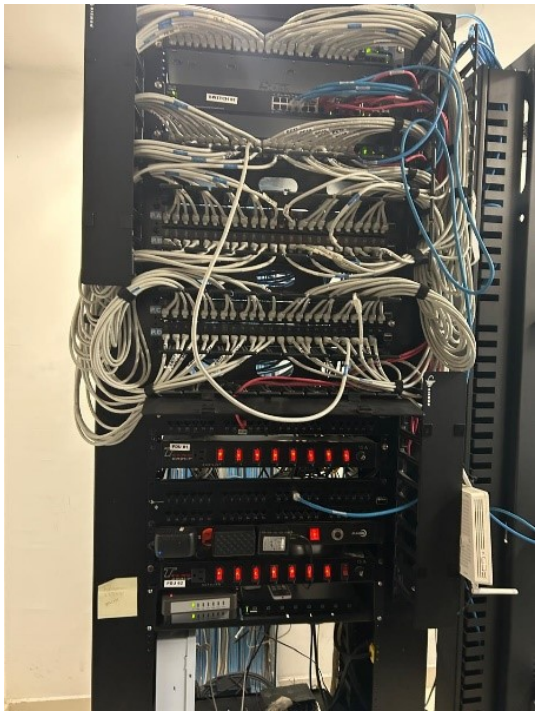
Cauca, con el fin de determinar las condiciones y requerimientos técnicos para una futura migración del protocolo IPv4 a IPv6, y elaborar el correspondiente documento técnico con las recomendaciones para su posterior implementación.	*Contraloría General del Cauca, con el propósito de establecer las condiciones actuales y los requerimientos necesarios para una futura migración del protocolo IPv4 a IPv6.* *Como resultado del diagnóstico, se evidenció que parte de los equipos de cómputo presentan antigüedad y se encuentran próximos a finalizar su vida útil, aspecto que debe ser considerado en la planeación de la migración.* *Asimismo, se identificaron como requerimientos para las siguientes etapas: verificación de compatibilidad IPv6 de equipos activos y sistemas operativos, evaluación de*		

	switches, routers y demás dispositivos de red, revisión de la topología y direccionamiento actual, actualización o sustitución de equipos que no soporten IPv6, definición del esquema de direccionamiento IPv6, revisión de servicios y aplicaciones institucionales, fortalecimiento de la seguridad de red y realización de pruebas controladas de conectividad y funcionamiento. *Estos aspectos servirán como insumo para la elaboración del diagnóstico técnico definitivo, definición del plan de transición y estimación de los recursos tecnológicos, humanos y presupuestales requeridos para la*		

	implementación progresiva de IPv6. *La infraestructura de red presenta una arquitectura física basada principalmente en una topología de estrella extendida, con concentración de las conexiones mediante switches y paneles de parcheo ubicados en el rack de comunicaciones. Esta estructura permite la distribución del servicio de red hacia los diferentes puntos de conexión de la entidad. Para determinar la topología lógica y jerarquía completa de la red, se requiere complementar el levantamiento físico con la identificación de los enlaces entre switches, direccionamiento IP, VLAN, equipos de capa 3, rutas y demás componentes de infraestructura*		

Realizar la evaluación técnica de la configuración y condiciones de seguridad de los componentes de la infraestructura tecnológica institucional que le sean determinados por el supervisor, identificar vulnerabilidades y riesgos técnicos y presentar un informe con las recomendaciones para su fortalecimiento.	*El contratista realizó la evaluación técnica de la UPS que soporta parte de la infraestructura tecnológica institucional, identificándose un desgaste significativo de las baterías, las cuales requieren ser reemplazadas para garantizar la continuidad y protección de los equipos conectados. Actualmente, la UPS se encuentra operando en modo bypass, condición que limita la función de respaldo ante una interrupción del suministro eléctrico. En consecuencia, ante un corte de energía, los servidores y demás equipos de infraestructura tecnológica podrían apagarse de manera abrupta,*		

	generando riesgos de indisponibilidad de los servicios, pérdida o afectación de información y posibles daños en los componentes tecnológicos. *Como resultado de la evaluación, se recomienda realizar el cambio integral del banco de baterías y efectuar las pruebas técnicas correspondientes, con el fin de restablecer la capacidad de respaldo y fortalecer la continuidad operativa de la infraestructura tecnológica institucional.*	
Realizar el análisis técnico de la capacidad, utilización y proyección de crecimiento de los sistemas de almacenamiento de información de la Entidad, y presentar las recomendaciones técnicas	*El contratista realizó el análisis técnico de la capacidad y utilización de los sistemas de almacenamiento institucional, verificando los volúmenes disponibles en el servidor. Se identificó una*	Administrador: Windows PowerShell Windows PowerShell Copyright (C) Microsoft Corporation. Todos los derechos reservados. Instale la versión más reciente de PowerShell para obtener nuevas caracter PS C:\Users\administrador.CONTRALORIA> Get-CimInstance Win32_LogicalDisk \| >> Select-Object DeviceID, >> @{Name="Capacidad_GB";Expression={[math]::Round($_.Size/1GB,2)}}, >> @{Name="Libre_GB";Expression={[math]::Round($_.FreeSpace/1GB,2)}} DeviceID Capacidad_GB Libre_GB -------- ------------ --------- C: 557.83 248.34 D: 2794.32 604.57 E: 1862.56 627.49 P: 110 296.06 Z: 931.37 721.44

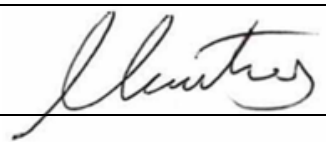
necesarias para su optimización, ampliación o actualización.	*utilización del 78,36 % en la unidad D:, 66,31 % en E:, 55,48 % en C: y 22,54 % en Z:, evidenciándose la necesidad de efectuar seguimiento periódico al crecimiento de la información y proyectar oportunamente la ampliación de capacidad de almacenamiento*	
Realizar la verificación técnica de las condiciones de funcionamiento del cableado estructurado y de los componentes tecnológicos instalados en el cuarto de redes de la Entidad, identificar las novedades o requerimientos técnicos que puedan afectar su operación y presentar al supervisor las recomendaciones	*El contratista efectuó una inspección visual de las condiciones del cableado estructurado y de los componentes tecnológicos instalados en el rack de comunicaciones, evidenciándose la presencia de paneles de parcheo, switches de red, unidades de distribución eléctrica (PDU), dispositivos de conectividad y*	

que resulten necesarias	*cableado de datos asociado. En la inspección se observó que los equipos se encuentran instalados en rack y presentan indicadores luminosos de funcionamiento. Sin embargo, se identificó una alta concentración de cableado en la parte frontal y lateral del rack, con excedentes de cable y algunos tendidos que se cruzan entre los diferentes componentes, lo cual puede dificultar las labores de identificación, mantenimiento y atención de posibles fallas. Asimismo, aunque se evidencian etiquetas en diferentes grupos de cables y puertos, se*		

	recomienda revisar y estandarizar la identificación de la totalidad de las conexiones	

DOCUMENTOS ANEXOS	*No. FOLIOS, CD'S, DVD'S*
• *Plan de trabajo (02 folios)* • *Cuenta de Cobro (01 folios)* • *Ordenes de trabajo (05 folios)* • *Planilla de seguridad Social (01 folios)* • *Comprobante de pago seguridad (01 folios)* • *Certificación Bancaria (01 folios)* • *Informe bajas (44 folios)* • *INFORME TECNICO DE DIAGNOISTICO Y ESTABILIZACION DE LA UPS (05 folios)*	*60 folios*

Dado en la ciudad de Popayán, a los 17 días del mes septiembre del año 2026.



FIRMA DEL SUPERVISOR

Elaboró: Milleret Luna Gomez -Yeny Rocío Torres Riascos	**Revisó:** Comité MIPG - Calidad	**Aprobó:** Hernán Grueso Zúñiga
Cargo: Directora Jurídica y Asesora de Planeación	**Cargo:** Lideres de Proceso	**Cargo:** Contralor General del Cauca
Firma:	**Firma:** Original Acta Comité MIPG No 05 del 23/05/2024	**Firma:** Original Resolución No. 161 del 24 de Mayo de 2024